

Señores

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE CALI

E. S. D.

REFERENCIA:	PODER
DEMANDANTE:	VÍCTOR HUGO MAFLA y OTROS
DEMANDADO:	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO ESE y OTROS
LLAMADO EN GARANTÍA:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
RADICADO:	76001333300220210013000

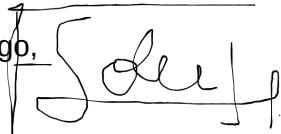
CARLOS FRANCISCO SOLER PEÑA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.154.041, actuando en calidad de Representante Legal de **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**, de conformidad con el certificado de Existencia y Representación Legal emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia, comedidamente manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora **KELLY ALEJANDRA PAZ CHAMORRO**, mayor de edad, abogada en ejercicio, vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.085.297.029 y portadora de la tarjeta profesional N° 264.183 del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin de que adelante todas las acciones en defensa de los intereses de la compañía **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.** dentro del proceso referido.

En consecuencia, mi apoderada queda facultada para notificarse de todas las providencias que se dicten en desarrollo del proceso, contestar demanda y llamamientos en garantía, formular recursos, presentar y solicitar pruebas, conciliar, sustituir, desistir, reasumir y en general para realizar todos los actos, gestiones y trámites necesarios tendientes a cumplir con la finalidad del mandato que se le confiere para la defensa de la Aseguradora.

La compañía a la que represento **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.** recibirá notificaciones en la dirección electrónica notificacionesjudiciales@sura.com.co

La doctora **KELLY PAZ** recibirá notificaciones en la dirección electrónica kelyapazch@hotmail.com y podrá ser contactado al celular 3046403057.

Otorgo,



CARLOS FRANCISCO SOLER PEÑA

C.C. No. 80.154.041

Representante Legal **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A**

Acepto,

KELLY A. PAZ CHAMORRO

C.C. No. 1.085.297.029

T.P. No. 264.183 del C.S.J.